

Bogotá D.C, 4 agosto 2026



20265350546211

4 agosto 2026

Señor (a)
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Soledad, Atlantico

Asunto: Respuesta al radicado no. 20265340215662 del 04/03/2026

Cordial saludo,

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta: "(...)La presente es poque hoy 04 de abril del 2026 a las 7:00 am por el barrio el manantial un trasporte de bus de cootracolsur sin importar que venia en mi moto en mi carril correspondiente, se metio en la via contraria y si no me muevo me arrolla con el bus (...)” Sic.

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

En segundo lugar, y en atención al contenido y naturaleza de su solicitud, le informamos que de conformidad con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte^[1], esta Entidad no es competente para conocer y pronunciarse respecto a su solicitud, no obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011^[2], hemos corrido traslado de su radicado a la Barranquilla, para lo de sus fines y competencias.

^[1] Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

^[2] Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

12

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 05/agosto/2026 10:35:15 a. m.

Hash: CEE-192633e0cf12aa26505f8c6f3ea31eb63cdc710a

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Warly De Jesús Peinado Peñata	warlypeinado [04/agosto/2026 11:21:34 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [05/agosto/2026 10:35:15 a. m.]